MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 3021
CHIGUAYANTE, martes 21 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4157
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-2005

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MEDIMAS HOMECARE LTDA. RUT:76.064.573-7

LA SUMA DE $:80.000
Y SON:OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FAC/759 OXIGENO GASEOSO MEDICINAL SEGUN GUIA DE RECEPCION Y DOCUMENTACION ADJUNTA

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	010000	Productos Farmacéuticos	80.000		76064573-7	F-759
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		80.000	76064573-7	
		TOTALES :	80.000	80.000		

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES D.A.S.

SONIA VALENZUELA OLATE
DIRECTORA D.A.F.

DIRECTOR DE CONTROL (S)
LISSETTE AILLAIRE SOTO
DIRECTOR CONTROL (S)

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL